

V. OTROS ANUNCIOS

155**SECTOR SUZS-1 CERRO DE LA CURIA**

Doña Rosa María Fernández Bravo, mayor de edad, con DNI 7488083-L, en representación de la Comisión Gestora del Sector número 6 Suelo Urbanizable Sectorizado (SUZS) “Cerro de la Curia” de las Rozas de Madrid, con CIF V-86783735, compuesta por las personas y entidades adheridas a ella propietarias de más el 50 por 100 de la superficie incluida en el ámbito denominado actualmente “Cerro de la Curia”, del PGOU de Las Rozas de Madrid, según acuerdo de 6 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 271, de 14 de noviembre, comunica el propósito de la citada Comisión Gestora de promover la iniciativa privada para el desarrollo urbanístico del sector indicado, a través del sistema de compensación, lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 27 de enero de 2015.—La delegada ejecutiva, Rosa María Fernández Bravo.

(02/531/15)

